



Orientación para actividades de promoción en el ámbito educativo por la Donación de Sangre Voluntaria y Habitual

Contenido de la presente guía

- Introducción
- Algunas consideraciones
- Objetivos
- Recomendaciones para el ingreso a las escuelas
- Sobre la promoción y el/la promotor/a
- Posibles etapas
- Propuesta de actividades según nivel educativo
- Materiales de consulta
- Marco legal

Introducción

Esta guía está realizada para ofrecer herramientas a los/as docentes y promotores que aborden la tarea orientada a la promoción de la donación voluntaria, altruista y fidelizada de sangre en las escuelas.

Servirá para equilibrar los abordajes con relación a la donación de sangre y su promoción, propiciando acciones tendientes a la educación integral de los niños, niñas



y adolescentes como así también a aquellos actores que son parte de la vida institucional.

Es importante destacar que los/as promotores comunitarios que encaren estas actividades tengan convenientemente un vínculo fluido con algún centro regional o servicio de hemoterapia que respalde su intervención, sobre todo en el abordaje de los contenidos técnicos de esta participación.

Algunas consideraciones

La Ley Nacional de Educación N° 26.206, en su artículo 4 establece:

“El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias”.

Y en su art. 112 inciso D establece:

“Coordinar acciones con instituciones públicas o privadas y organizaciones no gubernamentales, comunitarias y sociales para desarrollar actividades formativas complementarias de la educación formal”.

Teniendo en cuenta esto y en virtud de la necesidad de educar en la promoción de la donación voluntaria, solidaria y altruista es que se planifica dicha guía.

Abordar este tema en el sistema educativo es favorecer la educación integral de los/as estudiantes.

La propuesta debe ser abordada de manera transversal, colectiva y cooperativa en todas las áreas. Educar ciudadanos comprometidos, responsables y solidarios para favorecer el ejercicio pleno de los derechos humanos.



A su vez la Ley Nacional N° 25.936, en su art. 2 determina: *"Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a incorporar en sus respectivos calendarios escolares el día 9 de noviembre como jornada de reflexión sobre el tema a que se refiere el artículo anterior, así como sobre la vida y aporte científico del Dr. Luis Agote"*.

Objetivos

- ✓ Realizar acciones que favorezcan la educación integral de los/as estudiantes;
- ✓ Promover la donación voluntaria, altruista y fidelizada de sangre;
- ✓ Abordar de manera certera y en consonancia la importancia de la donación voluntaria de sangre con cada habitante de nuestra nación para y por una comunidad donante.

Recomendaciones para el ingreso a las escuelas

- ✓ Carta de presentación de la ONG.
- ✓ Realización de nota de solicitud para trabajar conjuntamente el abordaje de la donación voluntaria, altruista y fidelizada en la escuela.
- ✓ Presentación de proyecto educativo que deberá contener: título, fundamentación, objetivos, actividades didácticas, tiempo estimado, plantilla de permisos para utilización de imagen, determinación de los momentos de evaluación del proyecto, instrumentos de devolución de lo aprendido por los/as estudiantes, anexos.





Sobre la promoción de la donación

Definir la promoción de la donación de sangre es hablar de compromiso, con la idea de tener un sistema que garantice mayor seguridad transfusional, alivio y apoyo a las personas que requieren de algún componente o derivado sanguíneo, pero por sobre todo este acto reafirma la base de una sociedad con principios de solidaridad.

Es por ello que la promoción cumple un rol fundamental para el cambio de paradigma de la “donación de reposición” por la “donación voluntaria”.

La educación en base a la donación voluntaria propicia un camino para garantizar un sistema con suministro de sangre en cantidad y calidad.

Sobre el promotor voluntario

El promotor voluntario de la donación de sangre es un eslabón necesario para la construcción de la concepción de la voluntariedad en la donación de sangre. Un nexo necesario entre el Ministerio de Salud, los centros de hemoterapia/bancos de sangre y las escuelas.

Caracterizado por su responsabilidad social con el bien de su comunidad y especialmente con aquellos que necesitan, el promotor deberá necesariamente capacitarse para llevar mensajes certeros, y que así su compromiso cobre valor en pos del beneficio para la comunidad.

Posibles Etapas

1) Acceso a la información:

¿Qué es la sangre?



¿Por qué hay que donar sangre?

¿Cómo hacerlo? ¿Cómo es el proceso?

Grupos y factores. ¿Por qué se habla de sangre segura? Condiciones para donar sangre.

Entre otra información relevante, adecuando cada contenido al nivel correspondiente.

- 2) Actividades pedagógicas dentro del aula.
- 3) Compartir la información con otros actores: estudiantes, nuevos promotores.
- 4) Estudiantes y actores institucionales partícipes del proceso de donación.
- 5) Evaluación.

Propuesta de actividades

Ideas para trabajar la donación de sangre

Nivel inicial:

- Lectura de un cuento. Se recomienda: Atahualpa. Recuperado de: <https://www.educ.ar/recursos/130837/atahualpa>;
- Pintamos una gota de sangre;
- Teatro: un día de colecta;
- Dibujo de regalo para el/la donante voluntario/a.



Nivel primario:

- Lectura de un cuento. Se recomienda: Figurita difícil / Atahualpa. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/salud/incuca/dar-vida-en-vida>;
- Reinventar la historia;
- Preguntas y respuestas;
- Crucigramas;
- Sopa de letras;
- Recorte de personajes, ordenar la historia;
- Construcción de folletería;
- Estudiantes: nuevos promotores, difusión en la zona aledaña a la escuela.

Nivel secundario:

- Trabajo de investigación;
- Construcción de entrevistas/encuestas;
- Realización de folletería;
- Estudiantes: nuevos promotores;
- Visita al banco de sangre;
- Programación de radio (si la escuela cuenta con un estudio de radio). Difusión en medios locales.



Materiales de consulta

✓ Donación de sangre y habitual. Educar para un cambio cultural.

Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/salud/donarsangre>;

✓ Guía de propuestas para personas voluntarias y donantes de sangre:

<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/guia-de-propuestas-para-voluntarios-y-donantes-de-sangre>;

✓ Guía de propuesta para jóvenes y chicos/as:
<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/guia-de-propuesta-para-jovenes-y-chicos>;

✓ Guía de propuestas para intervenciones pedagógicas:
<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/guia-de-propuestas-para-intervenciones-pedagogicas>;

✓ Materiales de difusión sobre donación de sangre para uso de la población general:
<https://bancos.salud.gob.ar/bancos/materiales-para-poblacion>.

Marco legal

✓ Ley Nacional de Sangre N° 22.990;

✓ Ley Nacional de Educación N° 26.206;

✓ Ley Nacional Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre N° 25.936;

✓ Tener en cuenta las leyes de sangre provinciales.